

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Marzo de 2.005

124/05

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por la alumna Silvana Elizabet Castillo, del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial: teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización: atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

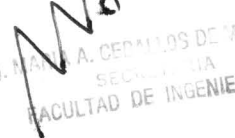
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA de la alumna Silvana Elizabet CASTILLO, de la carrera de Ingeniería Industrial, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Química

Alumna : Silvana Elizabet CASTILLO L.U. N° 301.825
Empresa : COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. - Salta-Capital
Periodo : 24 de Febrero al 24 de Abril de 2.004

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaria de la Facultad, al Director de Escuela, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARÍA A. CERRALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA